

### **REINTEGRO DE GASTOS MÉDICOS (CIRUGÍAS Y/O INTERNACIONES)**

- **Nota de solicitud** dirigida al Director/a de OSEP firmada por el afiliado titular, donde conste: firma y aclaración, DNI, N° de carné, domicilio, teléfono y mail.
- Derivación emitida por OSEP, autorizando la cobertura.
- Prescripción médica original.
- Historia clínica original completa con evoluciones cuando requiera reintegro de gastos de internación, cirugías, honorarios y foja quirúrgica.
- Factura original B o C a nombre del afiliado titular.
- Informes de estudios realizados.
- Fotocopia de DNI.
- Constancia de CBU del titular con nombre completo.

Importante: el plazo establecido para solicitar el Reintegro es de 60 días corridos a partir de la fecha de la factura.

**Descargar documentos en página WEB:** [www.osep.gob.ar](http://www.osep.gob.ar)

- [Nota de solicitud](#)

#### **¿Dónde realizar el trámite?**

Puede realizarlo de manera presencial en Casa Central o enviar la documentación a [mesadeentrada.osep@gmail.com](mailto:mesadeentrada.osep@gmail.com)